

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 4.534/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 213/2015
De: Don José María Delgado Sánchez
Contra: FOGASA y Conelect Córdoba SL

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 213/2015, se ha acordado citar a Conelect Córdoba SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 25 de enero de 2016, a las 11'30 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio,

en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte en la persona de su Representante Legal.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Conelect Córdoba SL, así como a su Representante Legal, éste último para la práctica de la prueba de Interrogatorio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 19 de junio de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.